PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
Número 028 DE 2026.

NUMERO DE PROCESO: MC-028-2026.

OBJETO: **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN INSTITUCIONAL A PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, DESPROTECCIÓN, ABANDONO O RIESGO SOCIAL, DEL MUNICIPIO DE FÚQUENE – VIGENCIA 2026."**

CONDICIONES DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA Y TÉCNICA: De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 numeral 4, el requisito habilitante se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo. *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".*

Al presente proceso se presentaron las siguientes propuestas y se evalúa:

No. DE PROPUESTA	PROPONENTE	VALOR MENSUAL	VALOR PROPUESTA	ORDEN MENOR VALOR
PROPUESTA 1	FUNDACIÓN GERIATRICA SAN CARLOS	$1.700.000	$5.100.000	1

ORDEN POR MENOR PRECIO PROPUESTA No. 1: FUNDACIÓN GERIATRICA SAN CARLOS

EVALUACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

V. Requisitos Habilitantes A. Capacidad Jurídica	PROPONENTE: NIT: REPRESENTANTE LEGAL: C.C. No.	FUNDACIÓN GERIATRICA SAN CARLOS 900.203.524-4 R/L MARTHA ELVIRA PACHON R. CC. 39.742.472	
	VERIFICACIÓN:		
	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Anexo 1 Especificaciones técnicas.	APORTA	CUMPLE	
Anexo 3 Pacto de transparencia.	APORTA	CUMPLE	
Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	APORTA	CUMPLE	
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT- expedido por la DIAN, con los datos del Representante Legal, cuya actividad esté relacionada con el objeto a contratar	APORTA	CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o documento legal (ley, decreto o acto administrativo) que acredite su existencia y representación si es persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública. El representante legal debe contar con la autorización para la presentación de la propuesta, si lo requiere.	APORTA	CUMPLE	
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI- vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal.	APORTA	CUMPLE	
Certificado de antecedentes fiscales para Persona Jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación	APORTA	CUMPLE	
Certificado de antecedentes fiscales para representante legal expedido por la Contraloría General de la Nación	APORTA	CUMPLE	
Certificado de antecedentes Judicial para el representante legal de la Persona Jurídica expedido por la Policía Nacional	APORTA	CUMPLE	
Certificado de antecedentes medidas correctivas para el representante Legal expedido por la Policía Nacional	APORTA	CUMPLE	
Libreta Militar del Representante Legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	NO APLICA	NO APLICA	
Certificado de Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018).	APORTA	CUMPLE	
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM.	APORTA	CUMPLE	
Nombramiento Revisor fiscal (Si Aplica)	NO APLICA	NO APLICA	
Formato 1 – Carta presentación de la propuesta.	APORTA	CUMPLE	
Formato 2 – Proponente Plural	NO APLICA	NO APLICA	
Formato 3 - Experiencia	APORTA	CUMPLE	
Formato 4 – Ausencia de limitaciones para contratar	APORTA	CUMPLE	
Formato 5 – Limitación MiPymes	NO APLICA	NO APLICA	

Formato 6 – Pagos de seguridad social	APORTA	CUMPLE	
Formato 7 – Propuesta económica	APORTA	CUMPLE	
Formato 8 – Multas y sanciones	APORTA	CUMPLE	
Formato 9 – Autorización tratamiento de datos	APORTA	CUMPLE	

REQUISITO	CUMPLIMIENTO
CAPACIDAD JURÍDICA: El proponente, persona natural o jurídica deberá acreditar tener registrada en certificado de existencia y representación legal, registro mercantil (según corresponda) actividades económicas relacionadas con el objeto del contrato.	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** OBJETO SOCIAL: EL FUNCIONAMIENTO DE HOGAR GERIATREICO DE UTILIDAD PARA EL MUNICIPIO DE UBATE Y LA PROVINCIA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE (ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS, POBLACION ESPECIAL ENTRE OTROS) **CUMPLE**

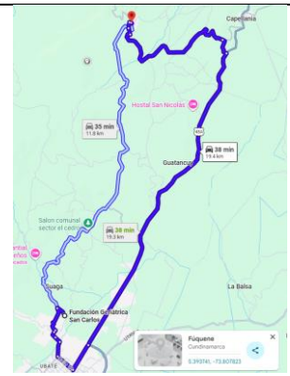
RESUMEN

OFERENTE	OBSERVACIONES
FUNDACIÓN GERIATRICA SAN CARLOS **900.203.524-4** **R/L MARTHA ELVIRA PACHON RODRIGUEZ.** **CC. 39.742.472**	El proponente **CUMPLE** con la CAPACIDAD JURÍDICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE	FUNDACIÓN GERIATRICA SAN CARLOS	
NIT:	NIT. 900.203.524-4	
REPRESENTANTE LEGAL	R/L MARTHA ELVIRA PACHON RODRIGUEZ.	
C. C. No.	CC. 39.742.472 de Ubaté.	
REQUISITOS HABILITANTES	PRESENTA	
	SI	NO
CONDICIONES DE EXPERIENCIA: Teniendo en cuenta el análisis del sector y además por el objeto, cuantía, tipo de contrato y demás características, la entidad ha considerado solicitar que el proponente acredite como mínimo la siguiente experiencia: ❖ Haber ejecutado mínimo dos (2) contratos con objeto igual, similar o relacionado al del presente proceso. Los contratos deben haber sido ejecutados con entidades públicas o privadas a partir del 1 de enero de 2015 y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección. La sumatoria de los contratos aportados debe ser igual o superior al cien por ciento 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	Una vez verificada la subsanación, la proponente anexa 6 certificaciones de experiencia. Según las condiciones de la invitación publica se relacionan las siguientes 2 experiencias: Experiencia 1 Contrato: Convenio de Asociación SS. CONV.ASOCIACIÓN 250-2025 Contratante: ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ Objeto: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS ENCAMINADOS A LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE ABANDONO Y POBREZA ABSOLUTA DEL MUNICIPIO DE UBATÉ. Valor: Cuarenta y tres millones quinientos dieciocho mil novecientos treinta y ocho pesos m/te ($43.518.938,51) Fecha Inicio: 4 de abril de 2025. Fecha Fin: 3 de mayo de 2025. Experiencia 2 Contrato: Convenio de Asociación SS. CONV.ASOCIACIÓN 229-2025 Contratante: ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ Objeto: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS ENCAMINADOS A LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE ABANDONO Y POBREZA ABSOLUTA DEL MUNICIPIO DE UBATÉ. Valor: Treinta y cinco millones trescientos veinte siete mil doscientos sesenta y cuatro pesos m/cte. ($35.327.264) Fecha Inicio: 7 de mayo de 2024. Fecha Fin: 6 de junio de 2024. **CUMPLE**	

IDONEIDAD El proponente deberá acreditar que desarrolla actividades económicas relacionadas con la prestación del servicio integral de protección y cuidado dirigido a las personas adultas mayores, garantizando su alojamiento, alimentación, cuidado, bienestar, seguridad y atención integral, para lo cual deberá demostrar que su objeto social, actividad económica registrada en la cámara de comercio o actividad comercial principal se encuentra directamente relacionada con la prestación de estos servicios Cuando se trate de personas jurídicas, el certificado de existencia y representación legal deberá evidenciar que dentro de su objeto social se encuentra la prestación de servicio integral de protección y cuidado dirigido a las personas adultas mayores, garantizando su alojamiento, alimentación, cuidado, bienestar, seguridad y atención integral o actividades afines que le permitan ejecutar el objeto contractual. Cuando se trate de personas naturales comerciantes, deberán acreditar mediante el Registro Mercantil y el RUT que desarrollan actividades relacionadas con el servicio requerido.	Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el proponente desarrolla actividades relacionadas con la prestación de servicios dirigidos a la atención, protección y cuidado integral de personas adultas mayores, las cuales resultan compatibles y suficientes para la ejecución del objeto contractual. En consecuencia, se considera acreditado el requisito habilitante relacionado con el objeto social y/o actividad económica del proponente, sin que se presenten observaciones frente a este aspecto. **CUMPLE**	
UBICACCIÓN GEOGRAFICA El proponente deberá acreditar que cuenta con un centro de larga estancia o centro de protección social para personas adultas mayores, ubicado a una distancia máxima de veinticinco (25) kilómetros del casco urbano del Municipio de Fúquene, Cundinamarca, medido con GPS o cualquier otro medio idóneo.	El proponente presenta soportes que acrediten el cumplimiento del requisito mediante recibo de servicio público de acueducto, Acueducto Interveredal Sucunchoque, donde se evidencia la dirección de La Fundación San Carlos en el sector Juan Pablo Segundo – Ubaté Cundinamarca, con una distancia aproximada de 20 Kilómetros del casco urbano del Municipio de Fúquene, Cundinamarca.	

Esta condición se establece con el fin de garantizar la accesibilidad, el seguimiento y supervisión por parte del Municipio, la articulación institucional y el contacto con las redes familiares y sociales de las personas adultas mayores beneficiarias. El requisito se acreditará mediante documento que permita verificar la dirección y disponibilidad del inmueble para la prestación del servicio (Recibo de impuesto predial o Certificado de tradición y libertad o copia de un servicio público) (SUJETO A VERIFICACIÓN)	 Adicionalmente aporta plano de distribución y descripción de la planta física de la Fundación, la edificación dispone de doce (12) habitaciones, distribuidas en siete (7) habitaciones destinadas al alojamiento de mujeres y cinco (5) habitaciones al de hombres. Cada habitación tiene una capacidad aproximada para tres (3) residentes, para una capacidad instalada estimada de treinta y seis (36) personas mayores. **CUMPLE**	

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

OFERENTE	OBSERVACIONES
FUNDACIÓN GERIATRICA SAN CARLOS 900.203.524-4 R/L MARTHA ELVIRA PACHON RODRIGUEZ. CC. 39.742.472	El proponente CUMPLE

CONSISTENCIA DE LA OFERTA ECONÓMICA

OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA
OFERENTE: FUNDACIÓN GERIATRICA SAN CARLOS 900.203.524-4 R/L MARTHA ELVIRA PACHON RODRIGUEZ. CC. 39.742.472 de Ubaté	El oferente dentro de la propuesta presenta el anexo 7 propuesta económica los siguientes valores unitarios, donde se verifica con la propuesta económica presentada por la Entidad **VALOR MENSUAL POR PERSONA**: $1.700.000 **VALOR GLOBAL 2026**: $5.100.000 Que revisado la Oferta Económica determinada dentro del anexo 7, se observa que proponente **FUNDACIÓN GERIATRICA SAN CARLOS. NIT 900.203.524-4 R/L MARTHA ELVIRA PACHON RODRIGUEZ. CC. 39.742.472 de** oferta todos los ítems y el valor total de la oferta no supera el presupuesto oficial, por tanto, **CUMPLE**.

RESUMEN

OFERENTE	OBSERVACIONES
FUNDACIÓN GERIATRICA SAN CARLOS 900.203.524-4 R/L MARTHA ELVIRA PACHON RODRIGUEZ. CC. 39.742.472	El proponente **CUMPLE.**

CONSOLIDADO

Una vez se realiza la evaluación jurídica, las condiciones de experiencia y la oferta económica se determinó lo siguiente:

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	CONSISTENCIA OFERTA ECONÓMICA
FUNDACIÓN GERIATRICA SAN CARLOS 900.203.524-4 R/L MARTHA ELVIRA PACHON RODRIGUEZ. CC. 39.742.472	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Una vez revisada la propuesta presentada por la **FUNDACIÓN GERIÁTRICA SAN CARLOS**, así como los documentos y soportes aportados durante el término de subsanación, se evidencia que el proponente subsano en debida forma, por tanto, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos, técnicos y de consistencia de la oferta económica establecidos en el presente informe de evaluación.

En consecuencia, se recomienda al ordenador del gasto aceptar la presente oferta por estar en concordancia con lo establecido en la invitación pública y haber subsanado en debida forma dentro del término de traslado.

La presente evaluación será publicada en la plataforma SECOP II.

ORIGINAL FIRMADO POR

EDWIN ANDRÉS SANTAMARIA
SECRETARIO DE HACIENDA
EVALUACIÓN FINANCIERA

CAROLINA CASTILLO ROJAS
SECRETARIA GENERAL
EVALUACIÓN JURÍDICA

ADRIANA PAOLA GARZÓN ESPITIA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN TÉCNICA

SERVIDOR PÚBLICO, trabajador oficial, contratista	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	COMITÉ EVALUADOR	LUIS EDUARDO GUZMAN GUAYAZAN	COMITÉ EVALUADOR
Cargo		Asesor en contratación	
Fecha	13/10/2026	14/10/2026	13/10/2026
Firma			